



2026-110-0001421-3

Al contestar por favor cite el siguiente No. de radicado:

No.: 2026-110-0001421-3 - 2026-05-11 17:36:45

Para: **LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**
Secretario General

De: **DAVID FERNANDO DIAZ PALACIO**
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO: Solicitud de liquidación contrato de comodato **No. ICFES-1086-2024**

Respetado Doctor:

Con el propósito de adelantar la liquidación del contrato electrónico de suministro No. ICFES-1086-2024, suscrito con el establecimiento de comercio GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S con NIT 860400602-0, representado legalmente por el señor GERARDO ARISTIDES ACOSTA MARTIN identificado con cédula de ciudadanía No. 17.086.368 de Bogotá D.C, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS ICFES", tal como se evidencia en el expediente contractual, de manera respetuosa adjunto los siguientes documentos:

1. Informe final de supervisión – Formato GAB-FT031
2. Matriz de riesgos con pestaña de monitoreo debidamente diligenciada
3. Consulta RUES – representante legal

Agradezco su colaboración con el trámite.

Cordialmente,

David Fernando Diaz Palacio
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Elaboró: Piedad Lilibian Benitez Villada – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales *Piedad Benitez Villada*